

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EL RABAL

CELEBRADO EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 18 horas y 33 minutos en primera convocatoria del día 24 de septiembre de 2024 previa convocatoria al efecto, se celebra la sesión ordinaria del PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EL RABAL, del Ixmo Ayuntamiento de Zaragoza, en su sede de calle Perdiguera, 7, bajo la Presidencia de D Horacio Royo Rospi, Concejal-Presidente y con la asistencia de Vocales, representantes de Entidades y de Asociaciones de Vecinos del Distrito que se reseñan a continuación.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D Horacio Royo Rospi, Concejal-Presidente

VOCALES:

D^a Cristina Martínez Pleu, Vicepresidenta

D. Sergio Muñoz López P.S.O.E

D^a Laura Carrasco Escuer "

D^a Claudia Romero Puyol "

D^a Nezea García Domenech "

D^a Sonia Calvo Embid PP

D. Javier Villar Rivacoba "

D^a Désirée Sanz Ontillera "

D^a Mayte Suárez Lucas "

D. Ramón López Fernández VOX

SECRETARIA:

D^a Elisa Hijazo Gracia

ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Raúl Gascón Calavia A.VV. BARRIO JESÚS

D. Ratael Tejedor Bachiller A.VV. TÍO JORGE-ARRABAL

D. Juan A. Andrés Pinella, A.VV. LA JOTA

D. Manuel Martín San Antonio A.VV. TENIENTE POLANCO

D^a Esther Blasco Crespo y Paco Reyes A.VV. BALSAS DE EBRO VIEJO

D^a Ana I. Lasierra A.VV. PICARRAL-SALVADOR ALLENDE

TAMBIÉN ASISTEN REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

Consejo de Salud Barrio Jesús (Carlos Masa Buscós)

Coral Picarral (M.^a Pilar Espallargas)

Asociación Mujeres La Jota (Begoña Torres/Lola Bugué)

Centro de Mayores Estación del Norte (M. Ángel Ramiro)

Junta de Mayores Estación del Norte (Marilú Fuentes)

A. Alumnos Colegio San Antonio (Félix Salvador)

A. Cultural Mariano Lucas (J. María Rodrigo)

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, se pasa a desarrollar el orden del día:

1ª APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 18 Y 26 DE JUNIO DE 2024 SI PROCEDE:

2ª OFICIAL. Se da cuenta de las siguientes **RESOLUCIONES:**

RESERVAS DE ESPACIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Expte. 25.673/24	Manuel Viola 7 (Prórroga)
Expte. 29.542/24	Jardines de la Concordia 5 (Denegación)
Expte. 32.570/24	Maria Sánchez Arbos 12 (Concesión)
Expte. 33.820/24	Pico Maladeta 7 (Denegación)
Expte. 35.015/24	Isla Mallorca 24 (Concesión)
Expte. 36.823/24	Nobleza Baturra 2 (Prórroga)
Expte. 37.326/24	Nobleza Baturra 2 (Prórroga)
Expte. 42.661/24	García Arista 14 (Prórroga)
Expte. 45.358/24	Marta Blasco 5 (Prórroga)

RESERVAS DE ESPACIO ESTACIONAMIENTO:

Expte. 39.765/24	C/Justibol 23 Parroquia Nuestra Señora de Belén (Haja)
------------------	--

RESERVAS DE ESPACIO POR OBRAS:

Expte. 21.042/23	E&S Arquitectos C-4348 Felisa Galé angular C/Carracoles (Prórroga)
Expte. 22.399/23	ECOTISA C-4476 Avenida Cataluña 34 (Concesión)
Expte. 24.477/23	Promuevamos Nieuesa C-4482 Luesia 29 (Concesión)
Expte. 32.188/24	MLN C-4481 Camino del Vado 43 (Concesión)
Expte. 36.223/24	Construcciones Javier Lorente C-4487 Enriqueta Castejón 4 (Concesión)
Expte. 44.538/24	CONTREMAR C-4504, C-4505, C-4506 Nicolás Funes (Concesión)

3º INFORME DE PRESIDENCIA

4º PROPUESTAS DE ACUERDOS PRESIDENCIA

Resolución Punto Atención Continuada C/S Amparo Poch

5º MOIONES

1ª Moción presentada por la Vocal del PSOE en la Junta Municipal acerca de instar al Gobierno de Zaragoza a adoptar las medidas oportunas para incorporar el Centro de Convivencia de Mayores de la Estación del Norte al servicio de comedor, en los términos ya plantados en otros centros de convivencia.

2ª Moción presentada por la Vocal del PSOE en la Junta Municipal acerca de instar al Gobierno a dar curso a los trámites oportunos de cara a, conforme a lo que dispone el artículo 53 del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana, convocar una consulta popular acerca de la ampliación de las zonas de estacionamiento regulado a diferentes calles y barrios del Distrito de El Rahal

Instar igualmente a la Consejera de Medio Ambiente y Movilidad a paralizar la tramitación del Estudio de Viabilidad Económico-Financiero del contrato de concesión de servicio de Estacionamiento Regulado.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se procede a desarrollar el orden del día.

1ª APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 18 Y 26 DE JUNIO DE 2024 SI PROCEDE:

Toma la palabra el Presidente: Se ha dirigido a la secretaria de la Junta, Esther Blasco en nombre de la Asociación de Vecinos Balsas de Ebro Viejo, quería hacer una puntualización sobre el contenido del acta del último pleno, ahora le cederé la palabra para que puedas hacer constar tus puntualizaciones, si bien el contenido del acta no se va en principio a modificar, porque recoge fielmente lo que se dijo, y además es el resultado de la transcripción de la grabación que se realiza. Dicho esto Esther tienes la palabra.

Toma la palabra Esther Blasco, buenas tardes, soy Esther Blasco, presidenta de la Asociación de Vecinos Balsas de Ebro Viejo, recogida el acta, quiero hacer una puntualización para que se aclare definitivamente la actitud de la Asociación de Vecinos Balsas de Ebro Viejo con respecto al proyecto previsto de aparcamiento regulado en el sector de Balsas de Ebro Viejo, y quiero para que se adjunte al pleno de esta Junta, el resto de vocales ya conocen esta carta, porque se les envío en su momento cuando la registré el 2 de septiembre, y al Concejal se la he enviado esta mañana por whatsapp, aparte de que ya la conocía y procedo a leerla:

Tema aparcamientos regulados para el Pleno de la Junta Municipal del Rabal de hoy, sirva la presente para aclarar definitivamente la actitud de la Asociación de Vecinos Balsas de Ebro Viejo ante los aparcamientos regulados.

Cuando en la pasada legislatura se dieron las primeras noticias de que se iban a instalar en el barrio del Arrabal, entendimos el riesgo que corríamos de que los coches que allí no aparcaban se vendrían a aparcarse a Balsas, reduciendo las plazas para nuestros residentes.

Previendo el que, el Ayuntamiento de Zaragoza, también nos lo impusieran en Balsas, y puesto que por entonces se exigía ceder el 40% para plazas rotatorias de zona azul (ZSR0) elaboramos un estudio previo, para demostrar que no era necesario ceder el 40% para zona azul, ya que en la urbanización no hay comercios y propusimos ceder si nos lo imponían, solamente el 10%, así se reflejó en el estudio planteado y así se entendió en el Área de Movilidad.

Así debe entenderse, pero no el que estuviésemos de acuerdo con los aparcamientos regulados, si de mi intervención en el pleno extraordinario del 26 de junio de 2024 se entendió lo contrario, está claro que no supe explicarme adecuadamente, por lo que ruego disculpas y que sirva la presente para aclarar de manera definitiva la actitud de la Asociación de Vecinos Balsas de Ebro Viejo y solicito que conste en acta la entrega de este escrito.

Toma la palabra el Presidente: Gracias Esther, queda dicho y constará en el acta de este Pleno.

Esther Blasco: perdona, procedimos a recoger firmas en todas las entidades públicas y privadas de Balsas de Ebro Viejo y hacemos entrega para que conste también el acta de 862 firmas en 53 folios.

Toma la palabra el Presidente: Queda constancia, procederemos a remitirlas al Servicio de Movilidad. Dicho todo esto lo que procede es la aprobación del acta, pasamos a votar los vocales.

Las actas son aprobada por unanimidad.

2ª RESOLUCIONES

Toma la palabra el Presidente:

Se da cuenta de una serie de resoluciones reserva de espacio personas con discapacidad, de estacionamiento y de obras, como tenéis constancia todos no procedo a leerlas una por una por no alargar y pasamos al punto tercero:

3º INFORME DE PRESIDENCIA

Toma la palabra el Presidente: informe que me vais a permitir que fundamentalmente centre, en las novedades que han acontecido desde ese pleno extraordinario al que hacía referencia Esther, que celebramos antes de que acabara el curso y hasta la fecha de hoy. Esas novedades fundamentalmente son que lo que hasta ese momento o en ese momento era digamos un rumor, una idea, que hablaba de la posibilidad de que de cara al nuevo contrato de estacionamiento regulado se extendiesen a distintas zonas del Distrito esa figura del estacionamiento regulado, tanto en su versión de rotación como residentes, se empieza a convertir en una realidad el 1 de agosto, no parece que sea una fecha muy casual, cuando el Gobierno aprueba inicialmente el estudio de viabilidad económico-financiera, que ha de sustentar el contrato del estacionamiento regulado, para que nos entendamos, un estudio donde se analiza económicamente si ese contrato puede ser rentable o generar un cierto equilibrio financiero para la empresa que se acabe quedando la concesión de este servicio. En ese estudio de viabilidad económica, aparece ya de manera nítida la creación de 4016 plazas en el Distrito, 3400 aproximadamente en formato residentes, lo que conocemos como zona naranja, y en torno a 570 en rotatorio, y todo ello mediante la creación de cuatro zonas de estacionamiento regulado dentro de lo que sería el ámbito geográfico de este Distrito. Sería la zona 14 que comprendería los Barrios de Anabal y Barrio Jesús, la zona 15 comprendería Balsas de Libro Viejo a un lado y otro de Valle de Broto, más lo que conocemos como Pizarra, y la zona 16 que comprendería el entorno de Zafonada-Salvador Allende.

Estos son los hechos que acreditar, un poco una idea que ya mantuvimos en el marco del debate y es, que este argumento de que había o no la posibilidad de que se estableciesen estas zonas en función de que hubiese o no acuerdo por parte de los vecinos no era real. Porque digo que no era real, porque este Pleno de esta Junta de Distrito, que representa democráticamente a los ciudadanos de este Distrito, porque, la composición de los vocales, me gusta recalcarlo siempre, es la representación del resultado electoral de lo que votaron los vecinos y vecinas en las elecciones municipales, se ha llegado a pronunciar hasta en tres ocasiones, en unira de la instalación del estacionamiento regulado en el Distrito.

Y por lo que hace referencia a asociaciones voy a hacer un mero repaso, se han pronunciado favorablemente con mayor o menor matiz, la Asociación Arabí Tío Jorge, la Asociación Barrio Jesús, y se han manifestado en contra también igualmente con sus matices Balsas de Libro Viejo, Zafonada, Pizarra y La Jona. Por tanto no había en todo este asunto un motivo que fuese como se quiso decir que el criterio fuese que los vecinos lo hubiesen solicitado.

Ni este Pleno lo ha querido, ni existe una unanimidad, ni mucho menos, ni siquiera una mayoría de entidades vecinales que se hayan pronunciado de manera favorable. El verdadero motivo, me vais a permitir que os diga claramente cual es, y está en el propio estudio de viabilidad económica financiera, es la instalación de la zona de bajas emisiones. Como sabéis las ciudades de más de 50.000 habitantes tenemos la obligación de constituir una zona de bajas emisiones, que es una zona de tráfico restringido, en la cual solo pueden acceder residentes, personas que tienen un vehículo con etiqueta ambiental, es decir poco contaminantes, esas zonas de bajas emisiones tienen que estar reguladas a través de un sistema de cámaras que detectan cuando tu accedes al coche si estás autorizado no pasa nada y sino lo estás proceden a la sanción y a la multa correspondiente. Según el propio informe de viabilidad económico-financiera, la instalación de esas cámaras cuesta aproximadamente un millón y medio de euros, había para ello fondos europeos de next generation, en los que Zaragoza ha recibido nada menos que 60 millones de euros, que, por una decisión política, legítima, pero política de este Ayuntamiento, no se han querido destinar a la instalación de esas cámaras sino a otras cuestiones como el servicio de bici de alquiler, o por ejemplo la compra de autobuses eléctricos, que es en lo que

este Gobierno, legítimamente insisto, ha decidido va a gastar esos casi 50 millones de euros que hemos recibido de Europa, y no en ese millón y medio de instalación de cámaras y de sistema de software de reconocimiento de las matrículas para el funcionamiento de la zona de bajas emisiones.

¿Qué es lo que ha planteado el Gobierno?, lo que ha planteado es, que dentro del propio contrato del estacionamiento regulado la empresa se haga cargo de la zona de bajas emisiones, es decir que asuma la inversión de un millón y medio de euros, gestione todo eso con lo que es el control de matrículas etc, de elevación de sanciones a Policía Local, etc y para ello lo que ha hecho es ampliar el número de plazas en toda la ciudad para aumentar el volumen de negocio de ese contrato, por eso hemos pasado de 6700 plazas, que en este momento hay de estacionamiento regulado repartidas en distintas zonas de la ciudad, al proyecto en el que estamos en el cual subimos a 21.600. Obviamente si uno quiere meter 21.000 plazas tiene que extenderse por distintas zonas de la ciudad, no caben exclusivamente en el centro, ni en los barrios que están ahora extendidos. Y evidentemente nos ha tocado, en este distrito que es muy populoso, el segundo más poblado de la ciudad y el más extenso, y se ha planteado esta figura. Por tanto vamos a empezar a descartar ya el dilema de si la asociación A ha dicho, si la asociación B ha dicho. La realidad es que hay para este Ayuntamiento que cargar la zona de bajas emisiones al contrato de estacionamiento regulado.

Y la segunda novedad que hemos encontrado en este periodo de tiempo, es que hace aproximadamente diez días el Gobierno aprueba el proyecto de ordenanzas fiscales, en el que como sabéis se regulan todos los impuestos que los ciudadanos pagamos al Ayuntamiento de Zaragoza, desde el IBI hasta por supuesto también el pago que hacemos por el aparcamiento en las zonas de estacionamiento regulado, y esas nuevas ordenanzas fiscales, contemplan un incremento del 20% en las zonas de estacionamiento para residentes y del 6% para las de estacionamiento regulado, esto traducido a dinero concreto, supone que una vez estén extendidas las 21.600 plazas previstas, los ciudadanos pasaremos de pagar 5 millones de euros que estamos pagando en la actualidad de los cuales 3 se los queda la empresa y 2 aproximadamente el Ayuntamiento, pasaremos a pagar casi 16 mil millones de euros, es decir vamos a multiplicar por tres lo que estamos pagando los vecinos por el estacionamiento regulado, y eso supondrá además que de esos 16 millones 9,5 se los quedará la empresa que obtenga la concesión del contrato y el resto otros 6,5 aproximadamente se los quedará el Ayuntamiento de Zaragoza, que pasará de recaudar 2 millones a 6,5 millones de euros.

Si lo traducimos al Rabal, si entendemos todo lo que son las plazas que están previstas en este proyecto en la Zona 14 Arrabal-Barrio Jesús, los vecinos por las 1972 plazas previstas van a pagar 1,4 millones de euros por aparcar.

En la Zona 15 Balsas Viejo Viejo-Picarral por las 1742 plazas previstas, los vecinos van a pagar por aparcar en torno a 1,1 millones de euros el año, durante los 15 años de la duración del contrato.

Todo esto no es una cosa que yo me esté inventando, todo está en el informe económico de la ordenanza 25.11 que en estos momentos está en proceso de votas particulares y de debate dentro de Ayuntamiento. Esto no es ninguna estimación sino que es exactamente el estudio económico que contempla la propia ordenanza. Y finalmente decía, la Zona 16 por las 302 plazas, pagará 226.000 euros cada año por los diez años de contrato estamos hablando de 2,7 millones de euros que los vecinos de Distrito del Rabal, van a pagar por aparcar cada año durante los próximos diez años.

A estas alturas no soy osado al decir rotundamente, que este Presidente ha hecho bien en oponerse, porque esto es una operación fundamentalmente recaudatoria, es una operación que sólo tiene un objetivo, obtener más recursos para un proyecto que es el de la zona de bajas emisiones, que es un buen proyecto, necesario, pero que no tiene el apoyo de la mayoría del Ayuntamiento, es decir de Partido Popular y de VOX, porque VOX no quiere que haya zona de bajas emisiones y el Ayuntamiento no quiere pagar ese millón y medio. Lo que quiero hacer es colocarlo de tapadillo en el estacionamiento regulado, y esto lo vamos a pagar los vecinos, sin tener además ninguna garantía de poder aparcar, porque lo he dicho muchas veces y le vuelvo a repetir, el estacionamiento regulado incluso con la tarjeta de residentes solo significa que tienes permiso para aparcar por un precio menor, no, que tengas una plaza para aparcar. Puedes estar pagando esa tarjeta de residente y no poder aparcar y me voy a remitir a una documentación, que también os voy a poner a disposición que es, el estudio que se hizo sobre los estacionamientos en la ciudad, en el marco del plan sobre la movilidad urbano sostenible del año 2018, ahí se dice muy claramente zona por zona en este Distrito, que los mayores problemas se dan en el Arrabal, en el Barrio Jesús, por supuesto en el Picarrel, en la Jota y en Vadorrey, los mayores niveles de ocupación de las plazas disponibles se dan por la noche, obviamente, cuando todos volvemos de trabajar, es cuando nos encontramos que hay un mayor volumen de ocupación. En las zonas del Arrabal y Barrio Jesús, según ese estudio del PMUS que voy a poner a vuestra disposición, la ocupación durante las horas de mañana y de tarde en las que operaría el estacionamiento regulado es inferior a la media de la ciudad, en torno al 85% de las plazas ocupadas, y solamente hay una zona que sí que mantiene durante las 24 horas una ocupación cercana al 100% que es el Barrio La Jota, que curiosamente es donde no se plantea la implantación del estacionamiento regulado. Por tanto no hay ningún elemento técnico desde el punto de vista de la movilidad, si damos por bueno el PMUS, ni desde luego de naturaleza social, ni urbanística, que justifique esta medida, y por eso en una moción posterior vamos a volver a insistir en una idea que ya lo planteamos en su momento que es la de una consulta popular, que está recogida en el Reglamento de Participación Ciudadana, pero sí que este Pleno del Distrito, y este Presidente, va a seguir peleando hasta el último momento, para conseguir que no se instaure este sistema de estacionamiento regulado.

Permitidme antes de pasar a los siguientes puntos, y de una manera muy breve, manifestar algo que ha sido noticia este fin de semana y que nos preocupa profundamente, y es la situación que vivimos sobretudo en el entorno de Balsas, Valle de Bruto, de buena parte del Arrabal como consecuencia de las averías eléctricas con el tema de las tormentas e inundaciones. Es una situación muy recurrente, constante, en el momento en que se produce un fenómeno de precipitaciones mínimamente fuerte, el del otro día fue razonablemente fuerte, pero tampoco fue nada fuera de lo común, se producen una serie de inundaciones en esa zona, que son el resultado de una obra pendiente desde hace mucho tiempo, que es el tanque de tormentas. En el pleno del Debate del Estado de la Ciudad del mes de julio, la Alcaldesa anunció como proyecto y lo respaldamos, la reforma del parque Tío Jorge, pero sí que os quiero adelantar y será cuestión que hablaremos en otros plenos más adelante, que vamos a hacer todo lo posible para que en el marco de esa reforma se lleve a cabo el famoso tanque de tormentas, que es la obra de infraestructura necesaria para retener el agua, para evitar que el sistema de alcantarillado colapse como lo hizo este sábado, y además tiene una vertiente ambiental, porque lo que ocurre cuando pasan estas cosas es, que no somos capaces de depurar el agua de pluviales. El agua de la lluvia en una ciudad como esta que llueve de ciento a ciento arrastra un montón de sustancias contaminantes, aceites de coches, restos de neumáticos etc, que cuando llegan a la depuradora de La Carrija con un caudal determinado, la depuradora no puede asumirlo y vertemos el agua



directamente al río, y esto es algo que nos ha reprochado en varias ocasiones la Confederación Hidrográfica del Ebro. Un tanque de tormentas permitiría retener el agua e ir mandándola a la depuradora poco a poco. Y este es el último elemento que quería plantearos antes de pasar al resto de puntos del orden del día.

A partir de aquí abrimos turno de palabra:

A.VV. BARRIO LA JOTA

Toma la palabra Juan A. Andrés:

Con el tema de la inundación, no has nombrado Cogullada, la Casa de. Ciroc tenía cas. 70 cm de agua dentro, el problema es que en Cogullada en el cruce de Camino Torrecillas con Benjamín Franklin al haberse construido dos centros comerciales y haber elevado toda esa zona a la altura de Mazacés de la Cadena hay casi medio metro a la altura del bar Montepós. Es un problema, no sé quién es el responsable si el Polígono de Cogullada, o el Ayuntamiento, es la tercera vez que se inunda toda esa zona, alguien en algún momento tendrá que tomar alguna medida. Hay muchos vecinos de la Jota que están aparcando en esa zona de Cogullada, cerca de la Avenida Cataluña. Hay otro problema que es la limpieza de las hojas porque lamentablemente se limpiaron las rejillas después de la lluvia pero las hojas se quedaron amontonadas a lado del registro, si llega a volver a llover, habríamos tenido otro zancocho igual de gordo.

A.VV. PICARRAL- SALVADOR ALLENDE

Toma la palabra Ana Lasierra: En el tema del estacionamiento regulado, la empresa concesionaria, ¿sabemos ya el beneficio que va a tener?

Contesta el Presidente: en principio lo que sí que está ya calculado con el proyecto de ordenanzas en el caso de que finalmente se acabe aprobando que será hacia final de año, estaríamos hablando de que tendrían asegurados unos ingresos de 9,2 millones de euros al año. Tienen en el contrato previsto tener que realizar inversiones entre el estacionamiento regulado, la zona de bajas emisiones y otra serie de inversiones aproximadamente unos 6 millones de euros más luego todo el gasto fijo básicamente de personal y de mantenimiento a lo largo del tiempo, esos son los números que están en el informe de viabilidad económico-financiera que tenéis en el tablón municipal, con un período de alegaciones del 9 de agosto al 9 de septiembre y esas son más o menos las cifras que podemos decir, sin ánimo de salir de otra cosa que no sea ser estrictamente objetivos con lo que repito dicen tanto el informe de viabilidad económico-financiera por un lado, como el propio estudio económico que acompaña la propuesta de modificación de la ordenanza fiscal 25.11 que es la que se va a debatir.

Ana Lasierra: Con referencia a las tormentas, todas las plazas de Obispo Polanco, las que están dentro de los bloques esos sumideros como hay tanto árbol se taponan muchísimo, no tenemos muy claro a quién le corresponde la limpieza de esos sumideros que están dentro de las plazas pero se debería hacer alguna gestión para que se mantengan limpias porque con la caída de la hoja va a ser muchísimo peor y ha habido problemas con las tormentas del fin de semana.

A.VV. TÍO JORGE ARRABAL

Rafael Tejedor: Con respecto al aparcamiento regulado y a lo que has dicho de la reforma de las ordenanzas fiscales lo que sella en el informe de viabilidad económico-administrativa era el precio de 10€ a los residentes por el período de 30 días, entonces lo de las ordenanzas fiscales no cumpliría con ese informe de viabilidad económico administrativa, en segundo lugar, una vez que se aprueba ese informe por el montante de ese concurso, porque tiene que salir a licitación

pública, lógicamente tendrá que ser un contrato S.A.R.A. publicado a nivel europeo ¿o no? esa es mi duda.

En tercer lugar sí que quiero aclarar respecto a la posición de la Asociación de Vecinos Arrabal, porque se escuchaba en algunas tertulas que respondía únicamente a la idea del Presidente de la Asociación de Vecinos, cuando no es así.

Esta Asociación convocó a todos sus socios a través de boletín en diciembre de 2019 a una asamblea vecinal el 22 de enero de 2020 para hablar del estacionamiento regulado, a esa asamblea asistieron técnicos de movilidad y representantes de la asociación de vecinos de Delicias, como un barrio de características similares al nuestro y que tenía dificultades para aparcar. Nos hablaron de los beneficios que tenía el aparcamiento regulado por la facilidad que suponía para los vecinos de Delicias que de hecho están pidiendo en estos momentos ampliar las zonas de estacionamiento regulado en las Delicias.

De aquella asamblea se sacaron dos conclusiones, una, que no se pudo llevar a cabo por la pandemia que era, que de la actual contrata quedaban 225 plazas para poder utilizar como estacionamiento regulado y que se iba a hacer una prueba piloto en la zona del aparcamiento de Macanaz, poniéndolo como aparcamiento regulado, y la segunda, era que aquella asamblea se posicionó a favor del aparcamiento regulado por las dificultades extremas que el Arrabal tiene a la hora de encontrar plazas de aparcamiento. Lamentablemente la prueba piloto vino la pandemia y paralizó todo y cuando volvimos de la pandemia, el Ayuntamiento, decidió que esas doscientas y pico plazas se quedaban en San José en la calle Reina Fabiola y que por tanto no procedía traer aquí esa prueba piloto.

El resultado de la asamblea del 22 de enero de 2020 se informó como consta en acta a esta Junta Municipal en el pleno de 16 de febrero de 2020 y fue ratificado posteriormente por la primera asamblea de socios de la asociación de vecinos que se pudo realizar después de la pandemia en julio de 2021, con lo cual, no es un proceso personalista sino que se trata de un ejercicio concienzudo de reflexión y participación vecinal de aquellas personas que en aquel momento decidieron participar en él. Simplemente dejar claro, razones por las que desde Arrabal pensamos que es positivo el aparcamiento regulado: se han tomado ya todas las medidas posibles de buscar espacios para aparcamiento, se han creado 500 plazas de aparcamientos en solares para poder ganar espacio para los vecinos, en los últimos 15 años se han construido 136 viviendas todas con garaje y en realidad tenemos cada vez más problemas.

Es una característica común que muchos vecinos que van a desplazarse al centro de la ciudad, dejan el coche en el Arrabal y, hagan el desplazamiento andando y es otro caso muy claro es que hay muchas plazas que no tienen rotación ni movilidad de gente que apenas utiliza el coche o no lo utiliza o gente que tiene vehículo de empresa y vienen de otros barrios a hacer aquí el cambio de vehículo. Esas son las razones. Un vecino del Arrabal se puede pagar de media para aparcar entre 20 minutos y una hora diaria. Las mayores quejas que han llegado a la Asociación han sido de los vecinos del entorno de la calle Bielsa, porque se queda como zona libre, entonces ellos van a ser los que más van sufrir las dificultades para poder aparcar. Respecto a los precios están muy bien las macrocifras pero la realidad es que un vecino va a pagar a fecha de hoy 10€ cada 20 días. A todo esto hay que añadir que, el pliego de condiciones administrativas establece bonificaciones para aquellas personas o familias que tengan niveles de renta bajos, además me consta que se han hecho alegaciones a ese respecto. Esa es la posición de la Asociación de Vecinos, que no responde a un interés personal sino a una realidad de los vecinos del barrio que están hartos de no poder aparcar.

A.VV. BARRIO JESÚS

Raúl Gascón: Buenas tardes a todos, creo que Horacio lo ha explicado muy bien, no es que partiera de las entidades vecinales, en concreto de ésta, a la cual represento el que esta zona de la ciudad sea una de las que se establezca la zona de estacionamientos regulados, sino que a propuesta del Ayuntamiento en el año 2021 se nos pidió para que ante una propuesta, que también ha nombrado antes Esther, en la cual únicamente había un 40% de reserva, se dijo que podríamos estar de acuerdo en que se extendiera la zona regulada ante los problemas que ya había para aparcar siempre y cuando, se nos tuviese en cuenta unas premisas: que más del 85% tenían que ser para residentes, pero que se acometieran otro tipo de obras como eran la adecuación de salares tanto públicos como privados para el libre estacionamiento de los vehículos de nuestros vecinos, cosa que en el Barrio Jesús no se ha hecho, porque hay tres grandes bolsas de aparcamiento, dos son privadas como es la zona contigua a la peatonal detrás de la gasolinera de la calle Muel, la cual al ser privada el dueño del solar no quiso cederlo para aparcamiento en precario, y acabó el Ayuntamiento obligándole a su limpieza y vallado. Había otra bolsa en la calle Jesús con las mismas circunstancias de naturaleza privada, tampoco el dueño quiso acometer nada, el Ayuntamiento les daba la oportunidad pero no ponía un duro, cosa que también criticamos, con lo cual lo mismo, se limpió y se valló. La tercera bolsa de aparcamiento que tenemos en el Barrio es la de la calle Aguarrón al lado del Marie Curie, aún hay una gran charquera, también es una de las actuaciones que se les dijo, que acondicionarán en precario con graba pero tampoco lo han adecuado. Dicho esto, sí que es verdad que el PMUS dice lo que dice, y aunque seis años sean pocos, la pérdida de plazas de aparcamiento no solo en nuestros barrios sino en toda la ciudad ha sido intensa, porque desde 2016 muchas de nuestras esquinas ahora son aparcables, aparcamotos o aparcapalmitos, aparte todas las terrazas de los bares que han ocupado suelo público para sus mesas no estaban en ese 2016. Es decir hemos pasado a tener muchas menos plazas de aparcamiento sin decir que la calle Santiago Lapuente es ahora vía pacificada sin aparcamientos, en el Arrabal también pasa que hay calles que han perdido bandos de aparcamientos, eso conlleva a nuestros vecinos a pasar 40 ó 50 minutos dando vueltas.

La presión que a estos barrios nos hace el centro, la zona histórica, en donde se puede aparcar, hace que muchos de esos vehículos vengán justamente a los barrios que estamos a cinco minutos del centro. Nosotros sin ser una entidad que promueva este tipo de aparcamientos, sí que entendemos que puede ser la solución para que nuestros vecinos, sobre todo en la parte vieja de nuestro barrio donde no hay plazas de aparcamiento, pocos garajes, entendamos que con el ejemplo de Delicias, del cual también nos hemos interesado, podría ser la solución para este problema.

Interviene Rafael Tejedor: En cualquier caso, lo que sí que nosotros apoyamos clarísimamente es la ampliación de la zona de bajas emisiones hasta el segundo cinturón.

Toma la palabra Raúl Gascón: para adelantarnos ya a la moción, nosotros estaríamos de acuerdo en que se hiciera una encuesta popular.

A.VV. TENIENTE POLANCO

Manuel Martín: Buenas tardes, desde Teniente Polanco apoyamos el tema de la encuesta, y en respuesta a lo que han preguntado de las Plazas del Cirapo Teniente Polanco son de Limpieza pública y eso se gestiona a través de la Asociación de Vecinos Teniente Polanco y se le comunican a la Junta cuando las plazas están mal. Es verdad que tienen mucha tierra y que cuando llueve se atorán pero es una cuestión de limpieza.

Quiero decir otra cosa, el Camino Justibel siempre, siempre se llena de agua cuando hay tormenta, no es un tema del tanque de tormentas es un tema del alcantarillado, que está mal diseñado y me traga.

Toma la palabra el Presidente abriendo el turno de palabra entre el público asistente: Si os parece vamos a ir rogando dos o tres palabras como me imagino que seréis muchos.

Javier: La clase política que les votamos, alguna vez se preocupa de quienes les votamos o solo de meter el dinero en el cajón. Esto de la zona azul y naranja es un puro negocio y una mala gestión del Ayuntamiento, que quiere recaudar lo que él malgasta por otro sitio, no tenemos la culpa los ciudadanos de lo que ellos malgastan y tengamos que pagar los "pocaropa." Este problema de los aparcamientos, lo que pasa es que la ciudad ha crecido y nadie se ha preocupado de que hay más coches, de que hay una depuradora en La Cartuja que se ha quedado pequeña hace 30 años, eso se tiene que parar, sino saben gestionar algo habrá que hacer. En mi barrio van a crear un problema donde no lo hay. Sino el problema lo vamos a llevar de una zona a otra.

Luis: Era una pregunta a la Junta, no sé si sabéis o conocéis, sino os deberíais de enterar y es muy fácil, en cada zona, por ejemplo en Arrabal, se debería de saber el número de plazas de aparcamiento que hay, el número de coches que hay y si eso es suficiente o qué es lo que está pasando, porque la realidad es que hay muchos más coches que vecinos, y por lo tanto no se puede aparcar. La solución, pues tiene que ser entre todos pero que se diga en Arrabal, Picarral, Barrio Jesús, el número de coches que hay.

Begoña: En la Jota los que llevamos cincuenta años sabemos el problema que hay cuando vienen de Peñalor, Muevera se quedan en la Jota para coger el autobús, tenemos el mismo problema que Arrabal y Barrio Jesús.

Jesús: Solo quería puntualizar que tenemos una silla abajo y la plataforma no se ha utilizado para nada.

El Presidente: Toda la razón.

Angel: reivindicó el comedor para el centro de la Estación del Norte, ya hemos hecho alguna reunión y no sé en qué situación está, es muy necesario porque hay gente mayor que tiene que ir al comedor de La Jota, teniendo nosotros aquí nuestro centro. A ver si esto sigue adelante.

Toma la palabra El Presidente: Luego hay un punto en el orden del día con ese tema.

Sergio García: Fui parte de la Asociación de Vecinos del Tío Jorge, también estuve en la reunión cuando se propuso la zona azul, pero pienso siendo socio de dicha asociación que una asociación no representa al resto de vecinos de todo el Arrabal. Veo muy lógico que propusiera ese debate pero creo que se debería haber hecho una proposición popular para saber la opinión del resto de vecinos de todo el Barrio. Yo vivo en Caminos de Norte, estoy a favor de que no se hagan los aparcamientos en la zona del Picarral, pero desde luego si se hacen allí estaría a favor que se hicieran en Caminos del Norte, porque yo no sé dónde se han sacado el estudio diciendo que esa zona no está saturada, porque tengo un estudio reciente de tasación donde dice que esa zona es ya una zona saturada de aparcamiento. Respecto lo que ha dicho el presidente de la asociación de vecinos del Barrio Jesús, todos estos aparcamientos de bicis, motos etc si hicieran un estudio de las bicicletas que aparcen en las zonas de aparcamiento comprobarían que la única

que se está es convirtiéndose en una chatarrería. Los aparcabicis están llenos de cuadros de bicis destrozados, ruedas atadas pero bicis hay muy pocas, y tanto aparcamotos, si hicieran un estudio, sobran la mitad, están vacías. Otra cosa que quería señalar de lo que se ha comentado del parking de Macanaz que lo utiliza la gente que va a trabajar, pero es que pasas a las tres y cinco y sigue sin haber aparcamiento.

José Luis Villar: ¿por qué existe la zona azul?, voy a leer lo siguiente: La zona azul existe en áreas muy concretas de la ciudad y hablamos de lugares como alrededores de centros históricos o zonas comerciales, centros históricos como pueden ser la Papelera, Campalibro, entonces no entiendo porqué estamos hablando aquí de la zona azul en el barrio. La pregunta mía es ¿cuál es el estudio o estudios que dicen que aquí tenemos que tener una zona azul?, otra pregunta como no sé si estamos todos de acuerdo en que haya o no zona azul, si estamos en contra ¿luego qué hacemos? ¿otra asamblea aquí? O hacemos algo, o informamos a los vecinos que no saben lo que pasa. Lo que sí me gustaría salir de aquí con una acción concreta.

Pilar Espallargas: El otro día escuché una noticia que las urgencias las iban a bajar al Hospital Provincial. NO hay autobús al hospital. Me gustaría que los miembros de la mesa se hubiesen presentado para saber quién son y de qué partido.

El Presidente: Pilar, luego hay un punto en el orden del día sobre lo que estás comentando, y cuando les toque hablar a los vocales se presentarán.

Mariano: Soy del barrio del Picarral, está tarde he entendido que esto es un acto recaudatorio, es un ataque a mano armada a la gente menos pudiente. Lo que he oído también es que han puesto de excusa el tema del medioambiente. Si es por tema de contaminación, lo primero que elimine las empresas que tenemos contaminantes en el Barrio, si el Ayuntamiento cree que cree en poner esas plazas, le podemos hacer una propuesta, que ponga una oficina turística aquí en el barrio, para los turistas, como llevan pensando que los fondos baile quieren hacer pisas de alquiler turístico, que vengan aquí a este Barrio, los llevaré a las dos empresas para que vean lo que no hay que hacer, porque son dos empresas contaminantes a tope, contaminación acústica, contaminación de vertidos, contaminación de camiones de gran tonelaje que están pasando continuamente por el Barrio.

José M.º Rodrigo: Buenas tardes, de la Asociación Mariano Lucas, no estoy de acuerdo con la implantación de la zona de estacionamiento regulado. Saben que hay un problema para aparcar, el asunto es que tenemos que tener claro que el Ayuntamiento está gobernado por un equipo de gobierno, y tiene que tomar decisiones, y tiene que ser lo suficientemente valiente para tomarlas de cara, que nos pondremos enfrente, pero eso no tiene que servir para enfrentar a otras asociaciones con otras, no, gobernar es eso, es decidir, es tomar decisiones, hay que ser valientes y tomar esas decisiones de cara, y los vecinos ya iremos a plantar a cara.

Ana Martínez: Nunca había venido aquí y no os conozco a ninguno, estoy viendo que va un poco marcado en tono de ir contra el Ayuntamiento. Cuando yo voy a aparcar no me acuerdo si está el PP, el PSOE, PODEMOS, solo me acuerdo que no puedo aparcar y me voy a volver loca aparcando en mi Barrio. Conozco a muchísima gente que deja aquí el coche toda la semana y luego se lo lleva al pueblo. Si se pone, claro que no quiero pagar, ni yo ni nadie, pero el mal menor sino puedo aparcar, y pagando 10€ al mes tengo más posibilidades. Si en esta zona naranja de residentes, si está ocupada cuando yo llegue, es de mi barrio, pues tiene el mismo derecho. Sino pagamos eso ¿qué opción se me da? No tengo bici, ni patinete.

Ernesto: Soy vecino del Barrio Jesús de toda la vida, y voy a dar mi opinión de por donde podéis trabajar, el terreno de la Estación del Norte esto es todo tierra, el problema de aparcamiento va a ir a más. Convencer a quién esté en el Gobierno piséis aquí y tenéis miles de plazas de garaje.

José: Soy vecino de Zafonada, para saber la opinión cada representante de cada zona podía ir por los bloques y poner dos listas sí o no informando a la gente. Y se sondearía la opinión.

Gregorio: Soy vecino de Jardines de la Concordia, aquí han quitado un montón de parquímetros, si en la margen izquierda hay por ejemplo 50.000 coches y ponen 40.000 aparcamientos de pago, ¿va a haber más plazas de aparcamiento? No, esto es el nombre de una película, "todo por la pasta".

Miguel Angel Ramiro: Respecto a lo de la zona azul y naranja sería bueno hacer una consulta popular, ya que las asociaciones que cada una ha expuesto su posición, pero no representan a todos los vecinos del Barrio.

José Luis: Después de todo lo que has oído me gustaría saber ¿qué vais a hacer vosotros?

Toma la palabra el Presidente :

Empiezo a contestar por lo que menos repercusión ha tenido que es el tema de las inundaciones pero que es muy importante, el tema de Cogullada, efectivamente, está pendiente una inversión que nunca llega de renovación de todas las infraestructuras de Cogullada. Los que lo conocéis sabéis el problema que hay con los postes de la luz, con el asfaltado y por supuesto con las tuberías. El sábado no se produjo el diluvio universal, fue una lluvia fuerte, relativamente concentrada pero no exagerada, cuando ese volumen de lluvia provoca las afecciones que ha provocado, allí en Teniente Polanco, en Valle de Zariza, es porque el alcantarillado y el sistema de saneamiento no está bien, y por tanto habría que pedir que se interviniese.

Fecundidad que es la Sociedad Municipal que se dedica a estas cosas del alcantarillado y el saneamiento, va a gastar 10 millones de euros en el lluvia que es curiosamente un sitio donde no hubo ninguna afección el sábado. Lo digo porque a veces es una cuestión de prioridades.

Yendo al estacionamiento regulado, Rafa, vamos a evitar las confusiones, una cosa es el estudio de viabilidad económico financiera, que lo que dice es oiga, si le doy a usted 21.600 plazas, de las cuales no sé cuantas va a poder cobrar a tanto, no sé cuantas con tanto, no sé cuantas con bonos, por tanto va a ingresar usted tanto, y por tanto, le va a compensar o no presentarse a esa licitación, y otra cosa es lo que pagamos los ciudadanos, que se define a través de las ordenanzas fiscales, no de pliego, por tanto cuando ahí dice 10€ el bono, no son 10€ de ese bono que se queda la empresa, luego por encima de eso el Ayuntamiento se queda una parte, por eso os decía que las cifras son las que están en el estudio técnico-económico de la ordenanza fiscal, una recaudación de 15,7 millones de euros de los cuales 9,2 se van a la empresa y el resto 6 al Ayuntamiento.

Habéis dicho todos algo que tenéis razón, lo decía Raúl, se ha producido una tendencia a eliminar plazas de aparcamiento en las calles. Los bares con las terrazas en la calzada, el tema de los contenedores, Esther tu lo conoces en Balsas las decenas de plazas que han desaparecido por los contenedores que se han situado en antiguas plazas de aparcamiento, está el tema de las bicicletas y patinetes, motos, se han eliminado muchas.

Preguntabais si existe el estudio de cuántos coches hay y cuántas plazas de garaje hay, no con esa precisión, pero sí hay una cosa que se llama Plan General de Ordenación Urbana que sí que dice que hay zonas de la ciudad, por ejemplo Arrabal la parte antigua es una de ellas, donde hay déficit pronunciado de estacionamiento privado, ¿qué quiero decir?, que hay muchas más viviendas que plazas de garaje. Si partimos de la tesis que hoy día quien más quien menos tiene un coche por vivienda, y me estoy quedando corto, si entendemos que hay muchas menos plazas de garaje por la tipología de construcción que se hizo en su época en la que no se priorizaba. Balsas es un ejemplo, y Teniente Polanco otro, donde no se incluían plazas de garaje, pues ¿qué es lo que ocurre?, pues que evidentemente hay un problema que no va a solucionar ningún estacionamiento regulado, y es que sí hay más coches que plazas en la calle da igual que las pintemos de azul, naranja o verde.

Hay un estudio en el PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible) que se supone que es el gran documento que debería ordenar todas las cuestiones de movilidad en la ciudad, que es verdad que es del año 2018, en todo caso la situación se ha podido agravar por toda esa pérdida de plazas, que lo que nos dice claramente, es que las horas de mayor ocupación de las plazas de aparcamiento que existen en la calle es el que no coincide con el estacionamiento regulado, es decir la noche, porque es una evidencia, este es un barrio obrero, ¿qué significa?, que mucha gente se va a Malpica, a las fábricas de los polígonos y llega por la noche, y es a esa hora en la que es imposible aparcar, el mismo estudio del PMUS, que no lo dice este Presidente, lo dice el PMUS que se mandará a todas las Asociaciones de Vecinos, con toda claridad, en el horario de 9 a 14 de la tarde la ocupación baja, y en el horario de 20 a 6 de la mañana sube, porque la gente va a dormir y tiene que aparcar el coche. Por tanto, no entendemos que sea una solución más allá de lo puntual, y que además vamos a cobrarle a los vecinos sin darle la más mínima garantía de que pueda aparcar.

¿Qué vamos a hacer?, y con esto respondo a una crítica que ha asumo perfectamente, cuando has dicho a qué nos dedicamos los políticos?, mira yo mientras sea Concejal de este Distrito, te voy a decir una cosa, lo que quiero es que este Pleno esté lleno, para que nos digáis las cosas, y de la misma manera que os voy a tratar de defender para que no haya estacionamiento regulado, también te voy a decir una cosa, no será con mi voto que se haga la depuradora, tenélo claro. Y por último ¿qué vamos a hacer?, ahora vamos a debatir una moción en la cual vamos a tratar de superar un problema que se ha manifestado aquí y que, yo también quiero hacer un gesto para Rafa y Raúl que son quienes han defendido a lo largo de los últimos tiempos la posición apertamente más impopular y que tenéis todo el derecho a hacerlo, y me vais a tener también para defender en la discrepancia el derecho de defender lo que creéis que es mejor.

Lo que no puede ser es que el Gobierno de la Ciudad, lo que quiera es enfrentarnos a los vecinos, diciendo la culpa de esto la tiene Rafa porque está a favor, no, Rafa no tiene ninguna culpa lo ha dicho José Mari. Las decisiones políticas las toman los gobiernos, y sino gustan una de dos o rectifican o aperehugan. Lo que no se puede hacer es decir, que lo pone, en el informe de viabilidad económica, es que la Asociación de Rafa dijo que sí, pues ya está, es que la Asociación de Esther dijo que sí, entonces no se toma esta decisión por lo que diga una asociación de vecinos, queremos preguntar y queremos saber la voluntad, y ese es el criterio como dijo la Alcaldesa hace poco en una entrevista de radio, dijo si los vecinos no quieren no habrá. Adelante, vamos a ir a una propuesta en la moción para que haya un referéndum, que el Reglamento de Participación Ciudadana lo permite, y que todos los vecinos del 50014 y 50015 en su código postal sean convocados por el Ayuntamiento para decir si quieren o no quieren.

Y esa es la propuesta que es vamos a hacer que ahora la trasladará mi compañera Cristina en el turno de mociones, eso a corto plazo y a largo, a disposición, esta Junta se ha manifestado por

parte de este Pleno, rotundamente en contra, y por tanto, como Presidente, mientras yo sea Presidente, vamos a pedalear, vamos a esforzarnos, os vamos a ayudar, los vecinos tenéis que dar el paso y ser también actores de esa protesta, de esa reivindicación si lo consideráis oportuno, y tendréis a este Presidente de vuestro lado, porque es lo que entiendo que la mayoría del barrio quiere, entiendo que es lo mejor, porque creo que esto no es la solución, creo que es cobrarle a la gente en zonas de las ciudad con pocos recursos, para que se pueda financiar un centro histórico sin coches, lo digo claramente, hay que financiar una zona de bajas emisiones en el casco histórico, y lo que queremos es que no haya coches en el casco histórico que los coches estén en los barrios y que además los vecinos de barrios humildes y trabajadores paguen, y como eso me lo creo, voy a estar a vuestro lado y os animo a que hagáis todas las iniciativas que consideréis oportunas. Me tendréis a vuestra disposición, sabéis que los martes estoy a vuestra disposición. Os quiero agradecer el debate que habéis tenido, creo que es un ejemplo de para qué sirve una Junta de Distrito, para escuchar, para hablar con respeto, habéis hecho intervenciones que ya quisiéramos algunos de los que nos dedicamos a esto ser tan elocuentes y claros como lo habéis sido, muchas gracias

Interviene una asistente: un momento solo yo me he enterado de casualidad de que había esta reunión, me gustaría que la información fuera un poco más amplia, hay gente que no se ha enterado y no ha podido venir, si ponéis algún cartel.

El Presidente: vamos a valorar porque es un poco complicado.

Respecto a los plenos, se convoca a todo el mundo, vecinos y entidades que en algún momento nos han mostrado interés en ser convocados, no podemos poner un bando.

Escher de A.V.V. Balsas de Fibro Viejo: La asociación de vecinos de Balsas ha convocado aquí aquí a sus 180 socios y además ha puesto carteles en todos los establecimientos públicos y privados que hay en Balsas de Fibro Viejo y le hemos entregado al Concejal 800 firmas rechazando el establecimiento del estacionamiento regulado. Quiero que conste en acta también, que con respecto a la tormenta de hace quince días, volvió a inundarse Balsas de Fibro Viejo por la zona de Valle de Broto, que conste en acta que por enésima vez estamos pidiendo el tanque de tormentas

4º PROPUESAS DE ACUERDO DE PRESIDENCIA

Toma la palabra El Presidente:

Como sabéis esta semana hemos conocido que se cierra por parte del Servicio Aragonés de Salud, el punto de atención continuada que existía en el Centro de Salud Amparo Poch en el Actur, esto se suma a lo que ya ocurrió en el mes de marzo con el que teníamos disponible en el Picarral y para que nadie me acuse de partidismo, para lo que en el anterior gobierno socialista de Aragón, se produjeron también en La Jota y en Arrabal. El resultado es grave, lo que tenemos en estos momentos es que en toda la margen izquierda, incluyendo Santa Isabel, Movera, San Juan de Mozarrifar y a San Gregorio dentro de lo que sería exclusivamente la ciudad de Zaragoza, porque podríamos hablar de la afectación de pueblos tanto del corredor del Gállego San Mateo, Villanueva, parte de Cinco Villas, parte de la Ribera Baja del Ebro, y parte de la zona de Moncarglos, ha desaparecido la figura del punto de atención continuada. La solución que se ha planteado es ampliar los horarios de los centros de salud, que en sí ya parece bien, pero va a generar un conflicto entre las citas ordinarias que uno solicita, y la atención de urgencia que puede ser requerida en un momento dado.

Por eso lo que proponía era un acuerdo para someter a votación de los vocales, para solicitar al Gobierno de Aragón y al Servicio Aragonés de la Salud que reconsidere el cierre del Punto de Atención Continuada Amparo Poch, y restituya al menos el de Picarral.

Además tenemos un problema, se plantea que la atención continuada en fines de semana vaya a pasar al Hospital Provincial, y no tengo que explicaros a todos los vecinos del barrio, cuál es el nivel de comunicación por transporte público que tenemos con el Hospital Provincial, que no es precisamente bueno.

A partir de ahora turno de palabra de los vocales si quieren optar:

El Presidente cede la palabra a Ramón López de VOX:

No interviene.

A continuación siguiendo el orden de menor a mayor el Presidente cede la palabra al grupo Popular:

Senia Calvo: A partir del día de hoy, abren todos los centros que habían cerrado por la tarde, hasta las ocho de la tarde, con lo cual ya no tenemos que ir al Amparo Poch como antes, con lo cual no tenemos que reivindicar que ese centro si realmente se cierra, se abra. Los fines de semana las urgencias serán en el Hospital Provincial, el mismo trato tenemos cogiendo el 50 al Amparo Poch, que cogiendo el 35 al Hospital Provincial. Nosotros nos vamos a posicionar en que sea el Departamento de Sanidad, conjuntamente con los médicos, los que consideren si se tiene y se puede reabrir, porque falta persona, los fines de semana, ya que de lunes a viernes han vuelto a abrir los centros de cada barrio, decir también que en Picarral abrirá los sábados por la mañana para curas.

El Presidente cede la palabra a las Asociaciones, produciéndose las siguientes intervenciones:

A.VV. TÍO JORGE ARRABAL:

Raúl Tejedor:

Si las urgencias pasan al Hospital Provincial, en la sala de espera no caben más de 15 personas, segunda no hay pediatría, no hay traumatología, es un geriátrico con algo más, entonces ¿qué tipo de urgencias pueden garantizarnos cuando faltan cosas que son esenciales y básicas?. Y tercero ¿eso significa que quien vaya por error al Royo no será atendido?. Cuarto, los domingos como el Amparo Poch estará cerrado a cal y canto, y Picarral solo atenderá las urgencias, nos van a derivar a Fuentes Norte para curas y visitas domiciliarias, con lo cual os podéis imaginar cuando irán o cuando te darán cita.

A.VV. BARRIO LA JOTA:

Juan A. Andrés:

Estas situaciones hacia tiempo que se venían viendo, hay que tomar ya decisiones claras y urgentes en el tema de la sanidad. No puede ser salgan 400 abogados y salgan 50 médicos, y por último lo que no puede ser es que si a un piloto militar se le exigen 15 años de trabajo en el ejército para poder irse luego como civil, no digo 15 años pero la formación de un médico cuesta un millón y pico de euros algo tendrían que hacer. Habría que hacer como una segunda "residencia" para devolver un poco ese dinero que luego ellos se van a poder beneficiar yéndose a la privada, y luego incompatibilidad absoluta entre la privada y la pública. Y esto se viene arrastrando desde hace tiempo.

A.VV. PICARRAL-SALVADOR ALLENDE:

Ana Lasierra:

Lo que os quiero comentar para que lo sepáis todos que no se reabre el punto de atención continuada del Picarral, van a abrir el ambulatorio hasta las 20:00 pero la atención continuada nos la quitaron por falta de facultativos, y más facultativos no vamos a tener, entonces, no os equivoquéis, está diciendo el Sr. Bancelero que van a abrir los ambulatorios hasta las 8 de la tarde, pero ¿y la atención continuada?, porque van a estar abiertos con médicos que ya tienen agenda, que tienen sus tarjetas adjudicadas y tienen ya sus pacientes de tarde, y una vez que tengan su cupo cubierto tendrán que atender urgencias, ¿qué significa esto? Que si el Picarral, antes de que nos quitaran el punto de atención continuada atendían entre 60 y 70 urgencias diarias con dos médicos de atención continuada, ahora que no va a haber ninguno me queréis decir ¿cómo un profesional, un médico de familia va a atender esas 60 ó 70 urgencias diarias, además de su cupo? Es inviable.

Cuando nos están intentando vender ahora que os lo abrimos hasta las 8 de la tarde, será para que esté sentada, en realidad la atención médica como la teníamos con puntos de atención continuada no existe, la quitan del Amparo Poch por falta de facultativos. Evidentemente el Amparo Poch seguirá atendiendo a los usuarios de su zona pero, eso no significa que vayamos a tener médicos de urgencias, significa que van a obligar a los médicos que ya tienen cupo a que nos atiendan las urgencias, si pueden. Y luego la persona que va a hacer el triaje de urgencia cuando vayáis al ambulatorio y digas tengo 39 de fiebre, ese triaje ¿lo va a hacer un administrativo?

Como se van a dar charlas sobre la sanidad pública en todas las asociaciones os invito a que vayáis y que conozcáis cómo tenemos el sistema de la sanidad pública.

Se procede a la votación de la propuesta:

A FAVOR: 6 (PSOL)

EN CONTRA: 5 (4 PP Y 1 VOX)

La propuesta queda aprobada.

5ª MOCIONES

El Presidente toma la palabra.

Pasamos al punto de las mociones, la primera de ellas la presenta el grupo socialista para instar al Gobierno de Zaragoza a adoptar las medidas oportunas para incorporar al Centro de Convivencia de Mayores de la Estación del Norte el servicio de comedor, en los términos ya prestados en otros centros de convivencia.

Para la presentación de la moción tiene la palabra Sergio Muñoz, vocal del partido socialista:

Sergio Muñoz:

Más de 1200 vecinos, en su mayor parte, mayores usuarios del Centro de Convivencia de Mayores de la Estación del Norte, hicieron llegar en febrero de este mismo año, su firma reclamando al Gobierno Municipal y, particularmente a la Concejalía del Mayor que se autorizase por su parte la incorporación al centro del servicio de Comedor.

Estas más de 1200 firmas reclaman que este servicio sólo está presente en el Centro de Convivencia de La Jota, a una considerable distancia del entorno del Arrabal y el Barrio Jesús y que constituye un servicio fundamental para los mayores, tanto en su aspecto social, como de herramienta de salud física y mental.

A pesar de que dichas firmas fueron trasladadas por la Junta de Distrito a la Concejalía del Mayor, hasta la fecha, ésta no ha dado respuesta en ningún sentido a la misma.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, somete a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de El Rahal, la siguiente:

MOCIÓN

1.-El Pleno de la Junta Municipal de Distrito de El Rahal insta al Gobierno de Zaragoza a adoptar las medidas oportunas para incorporar al Centro de Convivencia de Mayores de la Estación del Norte el servicio de comedor, en los términos ya prestados en otros centros de convivencia.

El Presidente cede la palabra al grupo municipal de VOX:

No realiza ninguna intervención.

A continuación cede la palabra al grupo Popular:

Sonia Calvo:

Con fecha 23 de febrero se recibe un expediente de la Junta Municipal El Rahal adjuntando firmas para la puesta en marcha en el Centro de Convivencia Estación del Norte de un servicio de comedor.

Recabada la información se observa, que es la primera información sobre esta solicitud que se recibe en el Servicio del Mayor, igualmente la Unidad del Centro nos comunica que en ningún momento la Junta de Representantes ha solicitado tal servicio en las reuniones que habitualmente se mantienen con la Unidad del Centro, por lo tanto se trata en este momento de una solicitud del Presidente del Distrito que, en ningún caso se había planteado por la Junta antes.

Indicar que el escrito del Presidente del Distrito, simplemente adjunta las firmas para su toma en consideración, no se argumenta necesidades sociales detectadas para poner en funcionamiento este servicio. Desde el Servicio del Mayor se cita a la Junta de Representantes del Centro de Convivencia, en esta reunión se les explica no solo el procedimiento habitual para solicitar algún tipo de servicio o recurso sino también la valoración sobre las necesidades. En cuanto a la posibilidad de la instalación de un servicio de comedor en el Centro de Convivencia Estación del Norte así como las firmas recibidas indicar lo siguiente:

En primer lugar indicar en qué consiste el servicio de comedor de los Centros de Convivencia, ya que frecuentemente, quizás por desconocimiento de los recursos municipales se considera un recurso destinado a personas mayores con problemas de movilidad por cuestiones físicas o cognitivas, no siendo así. El Ayuntamiento dispone de un servicio de comida a domicilio destinado a estos casos, previa valoración de un profesional de servicios sociales. De esta forma los comedores tienen como objetivo la oferta además de un menú equilibrado y posibilidad de estar en compañía, es definitiva paliar la soledad en todos los casos para las personas mayores no dependientes.

Necesidad real de este servicio en el Distrito del Rahal: actualmente el Distrito cuenta con tres comedores, Centro de Convivencia de La Jota ubicado a 1800 metros, Hogar Balsas Ebro Viejo, centro del Gobierno de Aragón ubicado a 900 metros, y Hogar Picarral también del Gobierno de Aragón, ubicado a 1700 metros, señalar que con las plazas disponibles en los centros, se cubre la demanda real. Actualmente la zona de cafetería del Centro de Convivencia Estación del Norte no cuenta con el espacio adecuado para la instalación de la maquinaria y elementos necesarios para el funcionamiento del comedor, tras la valoración técnica de los recursos disponibles en el

Distrito, y la demanda prevista del servicio de comedor y contando con la infraestructura del Centro de Estación del Norte se considera que la instalación de este servicio no cuenta en este momento ni con demanda ni con recursos adecuados.

Sobre las firmas recogidas indicar: que no fueron 1200 sino 1037 firmas como indican en la moción. indican que son vecinos, la realidad es que poco más de un 33% de firmas son del distrito, el resto se reparten entre Delicias, Casco Histórico, Centro, Actur, incluso del Barrio Rural de Montañana. También es interesante considerar que de los 1037 firmantes son personas socias de otros centros un total de 450, de las que 250 son socias de Estación del Norte, recalcar que este Centro cuenta con 3957 socios, las otras 200 socias de otros centros vecinos de ellos incluso tienen servicio de comedor como La Jota, por otro lado valorando las firmas recibidas casi un 40% son personas menores de 65 años, y la mayoría probablemente no jubilados. En definitiva, no se detecta desde el punto de vista técnico, argumentos que justifiquen la creación de este servicio, ni existe disponibilidad de espacios adecuados. La solicitud enviada con las firmas no representa valoración de necesidad y la argumentación en cuanto a situaciones de falta de movilidad es derivada de situaciones de dependencia, para lo que existen recursos más adecuados, en su mayoría competencia del Gobierno de Aragón.

Por todo lo indicado nuestro voto es no.

Toma la palabra Sergio Muñoz: solamente, quiero centrarme en un detalle, es verdad que igual todas las firmas no eran de personas mayores de 65 años, pero probablemente muchas de esas firmas, serían de personas de familiares, hijos etc de esas personas que si que pueden necesitar un servicio de comedor cercano a su casa, y no irse al Picartal, a La Jota o a Balsas que aunque esté cerca es un desplazamiento que se puede solventar de una manera un poquito más sencilla para el ciudadano.

El Presidente toma la palabra: antes de ceder la palabra a Marifé que nos lo había solicitado, voy a decir una cosa que me ha preocupado: Sonia de lo que habéis dicho, y voy a solicitar formalmente a la responsable de la Concejalía del Mayor que se encargue esta cuestión, bajo qué criterios se han cotejado datos de carácter personal de esas firmas. Creo que habrá habido un expediente en el cual de cara a esa petición que se trasladó se haya argumentado jurídicamente con los informes oportunos que es posible que el Ayuntamiento haya cruzado datos padronales que son de estricta y blindada confidencialidad, lo digo porque si vamos a empezar a hacer estas cosas, vamos a tener problemas, meo que no hay derecho a lo que creo que ha pasado, sé que no lo habéis hecho vosotros, no lo digo por ti, vamos a derivar las responsabilidades, y yo como Concejal-Presidente de este Distrito las voy a derivar a la Concejala de Mayores que me parece que se ha pasado tres pueblos porque no hay justificación legal alguna para cotejar datos de carácter personal en esta situación. No era una iniciativa legislativa popular, donde si es posible acreditar exclusivamente que se está empadronado en el término municipal, la ley es clarísima, y si por parte del Gobierno, no sé si de la Concejala, se han utilizado datos padronales a fin de intentar desacreditar una petición vecinal habrá responsabilidades y las exigiremos con absoluta contundencia. Me parece gravísimo lo que ha pasado y dicho esto Marifé tienes la palabra.

Marifé: Esto no se había pedido antes, tuvimos la suerte de que lo pedimos y el Presidente nos respaldó, entonces lo pedimos. Por supuesto que lo que ha dicho la señora del PP esto nos lo contestaron a nosotros desde la Concejalía del Mayor, nos dijeron que a mil y pico metros estaba lo de la Jota, lo del Picartal y que si hacía falta los llevaban la comida a casa. A ver estamos hachando porque las personas estén juntas, que no estén solos, entonces cómo los vamos a llevar la comida a casa?, por supuesto que muchos de los que firmaron no tenían 65 años, pero tienen padres y abuelos y esos fueron los que firmaron. Hay muchas personas que con lo que pagan de



comer tienen la comida y la cena, están calientes porque no todo el mundo tiene la suerte de tener una buena calefacción, y redondas de personas. Los que estáis aquí tenéis padres y abuelos, no penséis en vosotros, pensad en ellos.

Vecina del Picarra: para recoger firmas ¿es necesario ser jubilado?

Vecina: mi nombre es Carolina, he trabajado 41 años en una residencia de ancianos, por lo tanto sé muy bien de lo que voy a hablar. Vivo sola y me gustaría que cuando yo no pueda darme a hacer las tareas de mi casa, poder venir a un Centro éste es el de mi barrio, cerca de mi casa, para poder comer con mis vecinos, con mi entorno y socializarme con la gente con quien vivo. No tener que ir a un barrio donde no me conoce nadie, lo de que te lleven la comida a casa, te dicen buenos días y adios, y me gustaría que la persona que ha hablado se ponga la mano en el pecho y que él día de mañana si tiene hijos que te hagan lo mismo a ti.

Miguel Ángel Ramiro: me parece un poco fuerte el informe que ha presentado Sonia, los datos de carácter personal el que ha mirado eso se puede denunciar. En este barrio hay zonas de casas antiguas personas mayores, con movilidad reducida, creo que sería muy bueno para toda la zona tener otro centro además de lo que hay. Creo que por parte del Presidente de la Junta se ha apoyado mucho. Cualquier persona de Zaragoza, no de este barrio puede apoyar una moción.

Gloria Estrada: tengo 62 años me siento legitimada para firmar y apoyar un proyecto que existientemente dentro de poco me va a tocar a mí. Tengo un padre de 93 años, que afortunadamente ha tenido el Centro de La Jota para poder bajarse a comer porque le daba la vida.

El Presidente toma la palabra: si os parece pasamos a la votación de la moción

VOTOS A FAVOR: 6 (PSOE)

EN CONTRA: 4 (PP)

ABSTENCIONES: 1 (VOX)

El Presidente, ahora no solo hay 1634 firmas sino también un acuerdo de este Pleno pidiéndolo. Si os parece pasamos a la segunda moción, para defenderla tiene la palabra Cristina Martínez, vicepresidenta de la Junta.

Cristina Martínez:

El pasado día 9 de agosto, el Boletín Oficial de la Provincia, publicó el estudio de viabilidad económico – financiera del futuro contrato de *"Concesión de servicio de estacionamiento regulado y otros servicios en la ciudad de Zaragoza"* el cual contempla la creación, entre otras, de tres nuevas zonas de estacionamiento regulado señaladas con los números 14,15 y 16 que suman un total de 4.016 plazas de estacionamiento y que se ubican en diferentes zonas del distrito del Rabal.

El principal argumento esgrimido por el Gobierno de Zaragoza para esta extensión es el acuerdo "con los vecinos", todo ello a pesar de que existe una evidente división entre las diferentes asociaciones vecinales y de que hasta en dos ocasiones, el Pleno de la Junta Municipal de Distrito se ha pronunciado en contra de la extensión del estacionamiento regulado en el distrito.

Dado que, al parecer, el argumento fundamental sobre el que el gobierno sustenta esta decisión, sería la voluntad de los vecinos y que existe una evidente discrepancia entre ciudadanos, junta y asociaciones vecinales, parece lógico que se acuda, en este caso, a la figura normativa prevista

que no es otra que la Consulta Popular que se recoge en el artículo 53 del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana a través de la cual podría pulsarse la verdadera opinión de los vecinos del distrito del Rabal.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, somete a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de El Rabal, la siguiente:

MOCIÓN

1. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito de El Rabal insta al Gobierno a dar curso a los trámites oportunos de cara a, conforme a lo que dispone el artículo 53 del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana, convocar una consulta popular acerca de la ampliación de las zonas de estacionamiento regulado a diferentes calles y barrios del Distrito de El Rabal.

2. Instar igualmente a la Consejera de Medio Ambiente y Movilidad a paralizar la tramitación del Estudio de Viabilidad Económico-Financiero del contrato de concesión de servicio de Estacionamiento Regulado.

El Presidente cede la palabra al grupo municipal de VOX:

Ramón López: estoy aquí en nombre de VOX pero estoy para escuchar a los vecinos, con lo cual que se haga una consulta a nivel de barrio me parece correcto.

El público asistente pide conocer a los vocales y al grupo político al que pertenecen, el Presidente abre un turno en el que los vocales comentan su nombre y grupo.

El Presidente cede la palabra al grupo Popular:

Sonia Calvo: El tema de la zona regulada viene ya establecido en el Plan de Movilidad Sostenible del 2019 que impuso ZIC con el apoyo del PSOE, porque entonces ya se consideraba beneficioso para los vecinos el hecho de que se ampliaran estas zonas, de hecho el plan de viabilidad que se ha publicado, explica claramente que el objetivo es crear plazas para residentes en los barrios, en una proporción del 80% para residentes y un 20% para rotación, es decir favorecer a los vecinos para que los espacios en sus calles próximas no estén ocupados por coches de otros barrios que se quedan eternamente aparcados en esas plazas.

El proceso de detectar qué zonas son las más adecuadas para ser reguladas lleva años en marcha, y se han hecho reuniones con todos los distritos que necesitan dicha regulación. En zonas más modernas como Actor o Valdespartera hay muchas más viviendas con garajes y el problema del aparcamiento es menor, en otras sin embargo los propios vecinos están pidiendo más estacionamiento para residentes ha funcionado perfectamente en Delicias, es un ejemplo interesante en la zona en la que ya está regulado la gente está contentísima y puede aparcar.

En la zona no regulada sigue habiendo muchísimos problemas.

El estacionamiento para residentes ahorra tiempo y dinero en lugar de dar vueltas para encontrar sitio gastando gasolina, contaminando y generando tráfico. Es mucho más fácil aparcar, loé al más cuesta y están previstos precios bonificados para personas con menores recursos.

Me gustaría saber si el Presidente ha averiguado cuántas alegaciones ha habido, nos consta que han sido escasas para qué hacer una consulta popular si los vecinos han tenido la posibilidad de hacer alegaciones y no han alegado nada.

El Presidente: para el cierre tiene la palabra Cristina Martínez.

Cristina Martínez: creo que es un tema que hemos debatido largo y tendido, poco más puedo aportar. Hombro lo de las alegaciones, hacer este tema en pleno agosto, no está hecho muy a favor de que fluya la información entre los vecinos del distrito.

Nerea Domenech: para presentar alegaciones lo tenías que hacer vía digital con clave electrónica, que no se cuantos de nuestros vecinos tienen, o te tenías que desplazar al Ayuntamiento porque el proceso es ese. En agosto no sé cuantos de los vecinos tienen la capacidad de ir.

Cristina Martínez: no entiendo porque a otras Juntas de Distrito les dijeron a la primera que no y les dijeron a la primera muy bien no es lo ponemos, con Las Fuentes y parece ser que en el Rahal no terminan de escuchar. Dicho esto dejar que la gente vote así hacer mal a nadie nunca.

El Presidente abre el turno de palabra entre las asociaciones, produciéndose las siguientes intervenciones:

A.VV. BARRIO LA JOTA

La asociación de vecinos La Jota fue la única que se negó desde un principio a que se pusiera, mandamos a las 140 comunidades de vecinos que hay en nuestro barrio toda la información de la que había. Conseguimos hablar con 60, luego vino la pandemia y ahí se quedó la cosa, pero de las 60 comunidades que hablamos todas dijeron que no. Si se hace una consulta para todo el distrito me parece muy bien. En la Jota hemos perdido cerca de 350 plazas de aparcamiento en precario, yo creo que la decisión se queda corta habría que invitar al Ayuntamiento a que hagan más parking públicos, permita que las propietarios de los solares hagan aparcamientos en altura y por último sería muy interesante que el Ayuntamiento hiciera alguna campaña de cómo se pueden hacer alegaciones, cómo se tiene que informar un vecino de lo que está pasando en su barrio.

A.VV. PICARRAL-SALVADOR ALLENDE

Ana Lavierra: con el tema de las alegaciones, desde la Asociación de Vecinos Picarral se han hecho alegaciones y se han presentado. No podemos facilitar a los vecinos llevarlas por ellos, no es posible, pero llevamos 7000 firmas recogidas rechazando el estacionamiento regulado en el Picarral que presentaremos en el Ayuntamiento o en esta Junta de Distrito. Son 7000 vecinos de la ciudad de Zaragoza que confían cuando han dado sus datos para rechazar este tipo de estacionamiento que esa firma y ese DNI se va usar exclusivamente para eso y espero que no se use ni para averiguar su edad, ni su estado civil, si tienen coche o no, no vamos a empezar a poner trabas y seleccionar las firmas, porque lo que queréis evitar con esto es la participación ciudadana, que la gente coja miedo de firmar un documento contra algo. Me estoy planteando estas firmas que habéis comprobado, yo he firmado y voy a mirar si a nivel judicial puedo hacer algo, porque yo no he firmado para que ningún equipo de gobierno, ni ninguna concejalía pueda saber si estoy jubilada o no.

A.VV. TÍO JORGE ARRABAL.

Rafael Tejedor: Estamos absolutamente a favor de realizar una consulta porque no hay mejor manera de conocer la opinión, cada uno utilizará sus argumentos y optará por participar en la consulta en la medida que lo considere oportuno.

Toma la palabra el Presidente: antes de la votación si me gustaría decir una cosa sobre esto, no hay que tener miedo a la opinión, creo que hoy hemos tenido un Pleno del que me siento muy orgulloso como vecino y como Concejal-Presidente, donde se han expresado opiniones de distinto signo, con respecto y con educación, creo que la manera de acabar con estos intentos de enfrentamiento, de decir cuántas alegaciones ha habido, de verdad Sonia, si sabéis vosotros cuántas alegaciones es que accedáis a un expediente que ni siquiera nosotros tenemos, yo no lo sé porque no se me da parte. Sé que se publicó un 9 de agosto en el Boletín Oficial, yo me enteré por una periodista que lo contó en el Heraldo del 10 ó 12 porque yo estaba fuera como todo el mundo. Llamó a veces el Gobierno inaugura una tapa de elefantilla y pone un atril para la Alcaldesa, y lo cuenta ubi et orbi pero esto curiosamente no lo contamos. Creo que es bueno que la gente se pronuncie, vamos a proceder a la votación:

VOTOS A FAVOR: 7 (6 PSOE+ 1 VOX)

VOTOS EN CONTRA: 4 (PP)

La moción queda aprobada.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS

A.VV. BARRIO JESÚS:

Raúl Gascón: solicito a este Pleno un acuerdo plenario para que se pida la redacción del equipamiento en el solar 51.12 para la calle Paniza. Es fundamental que desde la Junta de Distrito se comuniquen a los técnicos municipales que hagan ese primer paso que es la redacción del proyecto de un equipamiento multifuncional para el Barrio Jesús.

Tenemos un problema de convivencia muy importante en la calle Santiago Labruno, hay un comercio justo en el centro de la calle que aparte de alimentación, sobretodo es de bebidas alcohólicas. El problema es que se quedan hasta altas horas de la noche y generan ruido y molestias, orinan en la calle, entre los contenedores, hay peleas, solicitamos que en la medida que por parte de la Policía Local se pueda que os deis vueltas y como medida disuasoria que el comercio no venda alcohol a menores, que tenga todo en condiciones.

Nos preocupa que estamos en octubre y no hemos oído nada de las partidas presupuestarias existentes para la renovación del Camino del Vado y para la creación de proyecto del equipamiento deportivo de la calle Aguarón. Va a ser el segundo presupuesto que se va a ir con una partida tapabocas.

Por último informar que el lunes 7 de octubre haremos una Ronda Jotera por las calles del Barrio y os invitamos a todos a participar.

A.VV. TÍO JORGE-ARRABAL.

Rafael Tejedor: nos preocupa mucho la situación de Zaragoza Activa en la actualidad se están desmantelando sus instalaciones para llevarlas a Etiopía y eso significa que ya hay funcionarios que han trasladado sus servicios a Etiopía y que por lo tanto si que hay un servicio que se queda en Zaragoza Activa que es la Biblioteca Cubbit que ha tenido que estar cerrada bastantes tardes por falta de alguien que vaya a abrir la puerta, esto es sumamente grave porque es una biblioteca juvenil, muy utilizada y muy demandada por el Distrito. Urge dar una solución y preguntar qué está pasando con Zaragoza Activa y qué va a pasar con la Biblioteca Cubbit.

Tema Inundaciones y Parque Tío Jorge: el sábado pasado en el Arrabal fue un caos, hay que decir que además de las consecuencias del agua sufrió un corte de fluido eléctrico que afectó a todos los vecinos desde la Pza. San Gregorio hasta Avda. Pirineos y desde el Parque Tío Jorge hasta el parque de Macanaz.

La razón es que parece ser que por el agua se mojaron los cargadores eléctricos del Macanaz, que provocaron que la subestación eléctrica tuviera un corte y a la vez supuso que por extensión afectara a la subestación de la Pza. San Gregorio. Los primeros vecinos recuperaron la luz a las 13.30 los segundos a las 15.30 y los últimos a las 6 de la tarde.

Con el tema del Parque Tío Jorge no puede ser que en julio se anuncie la reforma y que aquí no sepamos qué se va a hacer, si el plan director que redactó Cubero, el proyecto paisajístico que hizo Natalia Cusaca siendo Consejera de Servicios Públicos o qué, y máxime cuando ayer se anunciaron las obras que la ciudad va a ejecutar y se van a gastar 2.000.000€ en la renovación de las tabernas del Parque Tío Jorge entre Valle de Broto y la Plaza San Gregorio ¿no será esta la partida del 2025 de reforma del parque?

Informar que en el instituto de la Magdalena están de nuevo sin personal administrativo, es un tema grave y urgente.

En el Pilar, desde esta Asociación se indicó al grupo de trabajo de las fiestas del Pilar que se habilitaran aparcamientos disuasorios en el entorno del tercer cinturón, incluso en Santa Isabel, informando de las posibilidades de transporte público para evitar el colapso de nuestros barrios. Ni siquiera se nos contestó.

Con respecto al espacio de la Estación del Norte salió a licitación la gestión de las carpas, se ha quedado desierto, y el Ayuntamiento no ha aceptado ninguna solución planteada.

El Presidente contesta a lo planteado en los siguientes términos:

Tema de los solares Raul, entiendo que éste es el que hablamos en su momento que se quería llevar a vivienda. Lo tomaremos y haremos una valoración de otras cuestiones que han salido a lo largo del Pleno y no me ha dado tiempo a responder que sería el tema de la propia Estación del Norte, crea que este solar, ya lo adelanto, no puede condenarse a ser un aparcamiento, tiene que ser mucho más y tenemos que trabajar en esa dirección.

Sobre la línea circular, hablaremos, sólo tenemos titulares, no sabemos qué recorridos exacto va a haber sobre todo en la margen izquierda.

Parque del Tío Jorge fundamental, se hizo un anuncio se habló de 6 millones ahora se habla de 2 hay que aclarar, y sería bueno plantear la posibilidad de alguna sesión monográfica donde se nos explique cuál es el proyecto.

El tema de las obras de saneamiento, el problema no es cambiar los colectores, está presupuestado en Hacienda, hay un proyecto desde el Parque de Armentas con los nuevos colectores es una obra de aproximadamente de 8 millones de euros no vale con 2, lo he adelantado, mañana hay un Consejo de Hacienda al que asistiré y lo avanzaré, intervenir en el Parque Tío Jorge sin solucionar los problemas estructurales del Parque es tirar el dinero.

El tema de El S. Pedro de Lana le adelantó un dato más ha dimitido el Director en protesta por la situación que se estaba produciendo.

Zaragoza Activa, os cuento que tuve una petición con la Consejera de Servicios Sociales y quedó en explicarme cómo iba a ser ese proyecto global en materia de juventud, yo le trasladé que la Azuquerera es un equipamiento de ciudad y por tanto así debe seguir, si el planteamiento que se va a hacer es que sea un simple receptáculo de funcionarios pues no. No es un sitio de oficinas. Si se quiere un gran equipamiento destinado a la gente joven, la refusa a mí no me sorbió mal, así se lo trasladé a la Consejera pero ahora falta entrar al detalle, le dije que cuando supiese algo que me lo trasladase para incluso venir a una sesión y contarlo en el Distrito.

Vecino de Balsas: ojalá todos los plenos fueran así, poner unos nombres en los vocales no cuesta nada y un micro con altavoz.

El Presidente: dar las gracias a Fran en nombre de Policía Local, gracias por el servicio y muchas gracias a todos

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 21:00 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

Fdo. Horacio Royo Rospir

LA SECRETARIA

Fdo. Elisa Hijazo Gracia